

INDUSTRIAS MOLINA PORLAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionista a Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera y única convocatoria el día 25 de abril de 2003 a las 19 horas, en el domicilio donde se encuentra la fábrica, en la Barriada de las Infantas, Jaén.

Orden del día

Primero.—Propuesta para efectuar aumento de capital con cargo a compensación de créditos líquidos y exigibles, emitiendo 108.482 nuevas acciones de un valor nominal de 9,70 euros y por un importe total de 1.052.311,78 euros, que podrán ser suscritas por los actuales socios.

De conformidad con el artículo 156 la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los socios, certificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad referida a los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos en cuestión.

Jaén, 21 de marzo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Andrés Molina Rueda.—11.335.

ING GLOBAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

DAGMAR DE BURMA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de ambas Sociedades celebradas el 21 de marzo de 2003, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de las Sociedades ING Global, Sociedad Anónima y Dagmar de Burma, Sociedad Anónima, mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la misma y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente como Sucesora Universal, comprendiendo todos los elementos que forman el Activo y el Pasivo de la absorbida, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Segundo.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de ambas Sociedades cerrados al día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2003.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil con fecha 17 de marzo de 2003.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión de ambas Sociedades, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan de oponerse a los mismos en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas para lo que dispondrán de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Bilbao, 24 de marzo de 2003.—El Administrador Solidario de ING Global, S. A., Roberto Zubiri Fernández y la Administradora Solidaria de Dagmar de Burma, S. A., Ana Zubiri Fernández.—11.442.
2.ª 2-4-2003

INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Urbis, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2003, a las 12:00 horas en el Edificio Sala Fénix, Paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de Inmobiliaria Urbis, S. A., comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas de Inmobiliaria Urbis, S. A., y demás sociedades por ella dominadas, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Ampliación del número de Consejeros, nombramientos, ratificación y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación de las dietas de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Modificación del artículo 37 de los Estatutos Sociales para incorporar las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría exigido por dicha norma.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos que se adopten por la Junta General.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, tengan las acciones inscritas en los Registros de detalle de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S. A., o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una Entidad autorizada, obteniendo en este caso, el correspondiente certificado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, número 73, de Madrid, las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas. También tienen los señores accionistas derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos citados o de pedir su envío, todo ello gratuitamente.

El Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Junta, en principio, se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Fdo.: D. Juan Warleta Carrillo Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Urbis, S. A.—11.919.

INVERFINA PADRE ISLA, S. L.

(Sociedad absorbente)

AULASA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Universales de Socios de «Inverfina Padre Isla, Sociedad Limitada» y «Aulasa, Sociedad Anónima» aprobaron el 14 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Aulasa, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida) por «Inverfina Padre Isla, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con extinción por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de ambas Sociedades. Los acreedores de ambas Sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 14 de febrero de 2003.—D. Belarmino Lassalle García. D. Emilio León Lassalle Oliver, Administradores único y solidario de las sociedades absorbente y absorbida, respectivamente.—10.774.

y 3.ª 2-4-2003

KELSO BRATON, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las dieciséis horas, del día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrá ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.308.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGURO A PRIMA FIJA

*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial
de Aragón*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 12 de marzo de 2003, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del área territorial de Aragón (integrada por las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en Zaragoza, en el Auditorio de Zaragoza, Sala Luis Galvé, calle Eduardo Ibarra, 3, el día 25 de abril de 2003, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (17:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2002.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los Mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la Oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el Área Territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.071.

MARINA 82, S. A. (Sociedad escindida)

IMMOBLES I EXPLOTACIONS SEVIQUES, S. L.

MONTANÉ-MUNTANÉ, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas Generales Universales de Accionistas/Socios aprobaron en fecha 19 de marzo de 2003, la Escisión total de Marina 82, Sociedad Anónima en favor de Inmobles i Explotacions Seviques,

Sociedad Limitada y Montané-Muntané, Sociedad Limitada, Sociedades beneficiarias de la Escisión Total, las cuales se subrogan respecto de la parte del patrimonio que reciben, en todos los derechos y obligaciones de Marina 82, Sociedad Anónima.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

Miami-Platja (Mont-roig del Camp) y Salou, 20 de marzo de 2003.—Firmado por los Órganos de Administración, los Administradores solidarios: Don Jesús Montané Mani y Doña Josefa Muntané de Osso.—10.792. y 3.^a 2-4-2003

MERCHBAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Merchban, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 23 de abril de 2003, en el Hotel St. Moritz, calle Diputación, 262-264, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2002, de Merchban, Sociedad Anónima.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2002, consolidadas de Merchban, Sociedad Anónima y sociedades dependientes.

Tercero.—Renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Renovación y designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.^a, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de Cuentas, podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—Don Juan Zabala Lasala, Secretario del Consejo de Administración.—11.079.

MIDI, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de «Midi Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, Avda. de Castilla, s/n (Urbanización Las Conchas), La Antilla—Lepe (Huelva), en primera convocatoria el día 2 de Mayo de 2003 a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 3 de mayo de 2003 a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Secretario de la Junta.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las Cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta.

La Antilla (Huelva), 21 de marzo de 2003.—El Administrador único, Gregorio Mirat Diego.—11.078.

MIJALU, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de abril de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Rambla de Méndez Núñez, 15-2.º, de Alicante, y en segunda convocatoria el día 29 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio en la Junta General, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante a, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Marhuenda Alcaraz.—11.686.

MODERATE, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de abril de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Rambla de Méndez Núñez, 15, 2.º, de Alicante, y en segunda convocatoria el día 23 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.